



YERBA BUENA,

25 MAR 2024

Municipalidad de MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA
Yerba Buena
Cucumán
DECRETO: 287

VISTO: El Expte. N° 2.326-M17(I)-E-24, iniciado por el Rectorado de la Escuela Municipal Petrona C. de Adami; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo solicita la compra de 3 (tres) equipos de aire acondicionados de 6.300 o 6.400 frigorías (Frio-Calor), destinados a 3 (tres) nuevas aulas próximas a concluir su edificación;

Que han tomado intervención la Dirección de Educación (fs. 04) y la Sub Secretaría de Gobierno (fs. 05), dando continuidad a lo tramitado;

Que a fs. 11 obra Cuadro Comparativo de Precios elaborado por el Dpto. de Compras, del cual surge que el monto a invertir asciende a \$ 2.999.997,00 (pesos dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y siete) - determinado en base a las cotizaciones que corren incorporadas a fs. 07/09-; y a fs. 12 dicho Dpto. -con el aval de la Secretaría de Hacienda- solicita, "...considerando el actual contexto socio económico que atraviesa el país, y en consecuencia la escasez existente en el mercado producida por la demora en las operaciones de importación, la inestabilidad de validez de las ofertas realizadas por los proveedores, entre otros (...)", se evalúe realizar la adquisición de lo tramitado en autos bajo la modalidad de compra directa, por el importe total de \$ 2.999.997,00;

Que a fs. 14 el Dpto. Contabilidad y Presupuesto realiza la reserva presupuestaria para atender la erogación en cuestión y a fs. 14 (pie) interviene Contaduría General, emitiendo informe de su competencia;

Que a fs. 15/16 la Dirección de Asuntos Jurídicos emite su dictamen, en el que aconseja hacer lugar a lo solicitado y encuadra la compra directa en el Artículo 7°, Inciso 1) de la Ordenanza N° 1299/03 y sus modificatorias;

Que, en mérito a lo actuado, la Secretaria de Hacienda a fs. 17 (pie) dispone la emisión del acto administrativo pertinente;

Por ello y conforme las disposiciones de los Decretos N° 589/02 y N° 112/06,

111...

DECRETO:

Nº 287

25 MAR 2024

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZASE, previo cotejo de precios, la Compra de 3 (tres) equipos de aire acondicionados, detallados en el Cuadro Comparativo de Precios obrante a fs. 11 del Expte. Nº 2.326-M17(I)-E-24, destinados a 3 (tres) nuevas aulas próximas a concluir su edificación en el Nivel Secundario de la Escuela Municipal Petrona C. de Adami, por hasta el importe total de \$ 2.999.997,00 (pesos dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y siete), de acuerdo con lo establecido en el Artículo 7º, Inciso 1) de la Ordenanza 1299 y sus modificatorias, de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO SEGUNDO: La presente erogación se imputará en el Presupuesto Municipal vigente, conforme lo informado por el Dpto. Contabilidad y Presupuesto.-

ARTICULO TERCERO: TOMEN conocimiento la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Gobierno, Contaduría General, el Dpto. Patrimonial, el Dpto. Compras, el Dpto. Contabilidad y Presupuesto y Tesorería, a los efectos que les compete.-

ARTICULO CUARTO: REGISTRESE en el Libro Único de Decretos, **COMUNÍQUESE** y **ARCHÍVESE**.-

ELD.-
91
9

C.P.N. HERNÁN E. GANEN
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



Pablo Macchiariola
LIC. PABLO MACCHIAROLA
INTENDENTE
Municipalidad de Yerba Buena

Fernando de la Orden
FERNANDO DE LA ORDEN
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Yerba Buena